



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 020 Barranquilla

Estado No. 27 De Jueves, 25 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902020200023400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Clinica La Victoria S.A.S.	Axa Colpatría Seguros Colpatría	24/02/2021	Auto Decide - Ordena A La Parte Demandada, Prestar Caucción Y Otras Decisiones
08001418902020210001200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Compania De Financiamiento Especializada	Transporte Lujan Del Caribe S.A	24/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902020210001200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Compania De Financiamiento Especializada	Transporte Lujan Del Caribe S.A	24/02/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418902020210000900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Parque Central Hayuelos	Rocio De Jesus Navarro Linares	24/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902020210000900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Parque Central Hayuelos	Rocio De Jesus Navarro Linares	24/02/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 25 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARCELO ANDRES LEYES MORA

Secretaría

Código de Verificación

f70f8ff7-353b-4c74-94c4-c8fdf300a07e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 020 Barranquilla

Estado No. 27 De Jueves, 25 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902020190071500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Mery Cecilia Dickson Saenz	24/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902020190071500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Mery Cecilia Dickson Saenz	24/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Solicitud De Acumulación De Demanda
08001418902020200060300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Wya	Elias Manuel De Las Salas Romero	24/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001418902020190034200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credititulos S.A. Credi As	Eduardo Amador Medina, Eduardo Amador Nieto	24/02/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418902020200049900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Efijuridica	Edificio Palma Luna	24/02/2021	Auto Decide - Ordena A La Parte Demandada, Prestar Caución
08001418902020200046400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Iluminacion Y Materiales Electricos S.A.S Ilumec	Equiemet	24/02/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 25 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARCELO ANDRES LEYES MORA

Secretaría

Código de Verificación

f70f8ff7-353b-4c74-94c4-c8fdf300a07e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 020 Barranquilla

Estado No. 27 De Jueves, 25 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902020190049300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jose De Los Santos Caballero Hernandez	Claudia Tiburcia Aguirre Carrillo	24/02/2021	Auto Decide - Admítase El Desistimiento De La Presente Demanda Y Ordénese El Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas
08001418902020200057300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jose Elias Tenjo Garibello	Grupo Empresarial Vasanti S.A.S	24/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001418902020200058900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Julio Enrique Nuñez Bolaño	Miguel Angel Gomez Zuñiga	24/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 25 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARCELO ANDRES LEYES MORA

Secretaría

Código de Verificación

f70f8ff7-353b-4c74-94c4-c8fdf300a07e